



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
INMOBILIARIA OFPA 1

**HOY SE HA DICTADO LO SIGUIENTE
ORDEN DE SERVICIO N°472 30/10/2024**

SANTIAGO,

TENIENDO PRESENTE:

- a) Las necesidades del Servicio;
 - b) La licitación pública "Servicio de consultoría para el Diseño de los Proyectos de Macro Infraestructura del Plan Urbano Habitacional Ciudad del Niño de SERVIU Metropolitan", ID Mercado Público N° 48-72-LR24.
 - c) Que una vez abierta las ofertas técnicas de los oferentes, corresponde evaluar la pertinencia técnica de la documentación presentada, de acuerdo con las bases de la licitación.
 - d) La necesidad de designar la comisión para proceder a evaluar dicha licitación, según las bases.
- a) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución TRA N° 272/1483/2024 (V. y U.) de fecha 8 de octubre de 2024, que me Nombra Jefe del Departamento Gestión Inmobiliaria, las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 4656 (SERVIU Metropolitan) de fecha 30.08.2013, y las funciones y atribuciones que me competen de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta N° 5818 (SERVIU Metropolitan) de fecha 19.10.2017, dicto lo siguiente:

ORDEN DE SERVICIO

- 1º DESÍGNESE: a los siguientes funcionarios como presidente y miembros de la Comisión Evaluadora de las ofertas tanto técnicas como económicas de la Licitación Pública detallada en b):

Nombre	Profesión	Rut	
Ana Barrenechea Torres	Arquitecto	[REDACTED]	Presidente
Rodrigo Gonzalez Lagos	Geógrafo	[REDACTED]	
Carolina Gonzalez Fuentes	Arquitecto	[REDACTED]	
Glenda Muñoz Becker	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente
Hernan Rodriguez Neira	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente
Marcela Mendoza Nuñez	Arquitecto	[REDACTED]	Suplente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



EDUARDO ZENTENO LATORRE
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO GESTIÓN INMOBILIARIA



NURYS RAMÍREZ TAPIA
Ministro de Fomento

chm

DISTRIBUCIÓN:

- Sección Adquisiciones
- Departamento de Gestión Inmobiliaria N°1358
- Oficina de Partes y Archivos